

# ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A. (“**Adolfo Domínguez**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace público el siguiente

## HECHO RELEVANTE

### **I. Cambios en la composición del Consejo de Administración**

En la reunión del Consejo de Administración celebrada en el día de hoy, el Consejo en pleno ha acordado el cese de D. Estanislao Carpio Martínez en el cargo que ocupaba hasta hoy como Consejero Delegado de la Sociedad. Asimismo, el Consejo ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Carpio a su cargo como consejero de la Sociedad.

La vacante producida en el Consejo de Administración como consecuencia de la salida del Sr. Carpio será cubierta previsiblemente por D. Costas Antimissaris, cuyo nombramiento como consejero ejecutivo se somete a la aprobación por parte de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de Adolfo Domínguez.

El Sr. Antimissaris tiene una dilatada experiencia en el ámbito de las empresas de diseño y distribución textil y en la industria de la moda. Durante su trayectoria profesional ha ocupado puestos de responsabilidad en diferentes departamentos del Grupo Inditex, tanto en España como en el extranjero. Así, ha sido Director General del Grupo Inditex en Grecia (1998-2007) y, compaginado con el cargo en Grecia, en Austria, República Checa y Hungría (2002-2005). Asimismo, entre 2007 y 2009 fue Director General de Zara España, y de 2009 a 2011 Director General de Uterqüe.

En febrero de 2014 ingresó en Marks & Spencer como director del departamento internacional de desarrollo de negocio, compañía en la que desde julio de 2014 hasta junio de 2016 ha ocupado el cargo de Director Internacional.

### **II. Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

Además de las anteriores decisiones, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Parque Tecnológico de Galicia, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, San Cibrao das Viñas (Ourense), que previsiblemente se celebrará el próximo día 31 de agosto de 2016, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales de “Adolfo Domínguez, S.A.” y de las consolidadas de la Sociedad y su grupo y de los Informes de Gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y su grupo, todos ellos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2015 y cerrado a 29 de febrero de 2016.
- 2.- Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de “Adolfo Domínguez, S.A.” durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2015 y cerrado a 29 de febrero de 2016.
- 3.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de “Adolfo Domínguez, S.A.” correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2015 y cerrado a 29 de febrero de 2016.
- 4.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2016 y que finalizará el 28 de febrero de 2017.

# ADOLFO DOMINGUEZ

- 5.- Modificación de los artículos 12 (“Derecho de información de los accionistas”), 15 (“Constitución, supuestos especiales”), 21 (“Comisión de Auditoría) y 22 (“Comisión de Nombramientos y Retribuciones”) del Título III de los Estatutos Sociales para su adaptación a las modificaciones introducidas por la normativa recientemente aprobada, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico.
- 6.- Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas para su adaptación a las modificaciones introducidas por la normativa recientemente aprobada, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico:
  - 6.1. Modificación del artículo 3 (“Funciones de la Junta”) del Título I del Reglamento de la Junta General.
  - 6.2. Modificación del artículo 7 (“Derecho de información previo a la celebración de la Junta General”) del Título II del Reglamento de la Junta General.
  - 6.3. Modificación del artículo 20 (“Derecho de información durante la Junta”) del Título III del Reglamento de la Junta General.
- 7.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramientos y reelecciones, en su caso, de miembros del Consejo de Administración:
  - 7.1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
  - 7.2. Reelección de D. Adolfo Domínguez Fernández como consejero ejecutivo.
  - 7.3. Reelección de D. José Luis Bueno Iniesta como consejero externo dominical.
  - 7.4. Reelección de D. José María García-Planas Marcet como otro consejero externo.
  - 7.5. Nombramiento de D. Costas Antimissaris como consejero ejecutivo.
  - 7.6. Nombramiento de D. Luis Caramés Viéitez como consejero externo independiente.
  - 7.7. Nombramiento de D. Juan Antonio Chaparro Vázquez como consejero externo independiente.
  - 7.8. Nombramiento de Dña. Fuencisla Clemares Sempere como consejera externa independiente.
- 8.- Aprobación, a los efectos necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de D. Juan Antonio Chaparro Vázquez.
- 9.- Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado por el plazo de un año.
- 10.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

## PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

- 11.- Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Durante la Junta General, se informará sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, para su adaptación a las modificaciones introducidas por la

# ADOLFO DOMINGUEZ

normativa recientemente aprobada, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria y se pondrá a disposición de los accionistas la documentación relativa a la Junta General en la página web corporativa [www.adolfodominguez.com](http://www.adolfodominguez.com).

Madrid, 14 de julio de 2016

Marta Rios Estrella  
Secretaria del Consejo de Administración